

CODIGO: AGB-01-F-23	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2026/02	VERSIÓN:09
---------------------	----------------------------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

FECHA:	28 de mayo de 2026	INFORME No.:	4
--------	--------------------	--------------	---

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

No. DE PROCESO	CD-MS-2222026	No. CONTRATO:	20260221	TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	Juan Carlos Bernal Mesa			CARGO:	Profesional Universitario
				No. DE TELÉFONO:	3133501445
CONTRATISTA:	Oscar Andres Chaparro Nariño			C.C. O NIT:	74.084.950
E-MAIL:	oscar@meybox.com			No. DE TELÉFONO:	311 5712155
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)				C.C.:	

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR CAPACITACIONES, FORMACIÓN Y GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA STEAM 2.0 (CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA, ARTES Y MATEMÁTICAS) EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

PLAZO		PERIODO DE PAGO ANTERIOR		PERIODO DE PAGO ACTUAL	
INICIA:	22-ene-2026	DESDE:	22-mar-2026	DESDE:	22-abr-2026
TERMINA:	21-jun-2026	HASTA:	21-abr-2026	HASTA:	21-may-2026

INFORMACIÓN TÉCNICA

Declaración

El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:

a. Para prestación de Servicios:

RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO		FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Realizar capacitaciones, asesorías y acciones de formación en el marco de la ruta STEAM 2.0 con el uso de robótica educativa, impresión 3D, programación y otras tecnologías de información en el municipio de Sogamoso.	Informe del contratista en medio físico y digital en plataforma SECOP 2	Se realiza la actividad la ruta STEAM con Capacitaciones, asesorías y acciones de formación con robótica educativa impresión 3D, programación y demás herramientas dispuestas para la población en el centro de tecnología e innovación con el enfoque STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas), se evidencia actividades en las instituciones educativas oficiales de Sogamoso.
2	Apoyar los diversos grupos poblacionales en la sala de innovación y robótica a través del fortalecimiento de las capacidades digitales bajo el enfoque STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas) con los equipos y elementos existentes.	Informe del contratista en medio físico y digital en plataforma SECOP 2	Se apoyan los diversos grupos poblacionales según convocatorias de cursos cortos, ruta itinerante, semilleros y demás actividades en el marco de la ruta STEAM 2.0 en la sala de innovación y robótica del municipio.
3	Desplazarse cuando sea necesario a ubicaciones geográficas del área rural o urbana del municipio de Sogamoso para realizar las actividades de la ruta STEAM 2.0 y demás actividades de uso y apropiación de la tecnología.	Informe del contratista en medio físico y digital en plataforma SECOP 2	Se evidencia la actividad con el trabajo realizado en la sala de innovación y robótica del municipio y diversas instituciones educativas del sector urbano y rural de Sogamoso.
4	Apoyar diversas estrategias como semilleros de investigación, cursos y demás eventos relacionados con el uso y apropiación de la tecnología como elemento transformador hacia el impulso de la ciencia, tecnología e innovación del municipio.	Informe del contratista en medio físico y digital en plataforma SECOP 2	Se apoya labores de programación y desarrollo de semilleros de investigación con diversos sectores de la población sogamoseña sea del área rural o urbana de la ciudad.
5	Organizar, clasificar y apoyar el traslado del material pedagógico STEAM según las necesidades de asesoría y capacitación de la ruta STEAM 2.0.	Informe del contratista en medio físico y digital en plataforma SECOP 2	Se evidencia la actividad respecto a la organización, clasificación y traslado de el material y equipos de la ruta STEAM 2.0



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CODIGO: AGB-01-F-23	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2026/02	VERSIÓN:09
---------------------	----------------------------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

6	Revisar la óptima utilización, cuidado y custodia de los elementos y herramientas utilizados en las capacitaciones y actividades de uso y apropiación bajo el enfoque STEAM en la comunidad educativa y público en general.	Informe del contratista en medio físico y digital en plataforma SECOP 2	Se cumple la actividad respecto al cuidado y custodia de los elementos y herramientas utilizados en las capacitaciones y actividades de uso y apropiación bajo el enfoque STEAM en la comunidad educativa y público en general.
7	Entregar informes mensuales estadísticas y registro fotográfico de las actividades realizadas al contrato.	Informe del contratista en medio físico y digital en plataforma SECOP 2	Se cumple con la entrega de informe mensual según lo pactado en el contrato
8	Entregar informes mensuales estadísticas y registro fotográfico de las actividades realizadas al contrato.	Informe del contratista en medio físico y digital en plataforma SECOP 2	En el informe del contratista se evidencia actividades adicionales en marco del objeto contractual.

Otras Observaciones:

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1Gq5j8355hpqjoW2gOUBwh5-AvSqYL2E0/view>

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

- | | | | |
|--|-------------------------------------|---|--------------------------|
| 1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar | ☒ | 4. Certificación de Parafiscales | ☐ |
| 2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor | ☒ | 5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique) | ☐ |
| 3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral | ☒ | 6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique) | ☐ |

INFORMACIÓN FINANCIERA

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

PORCENTAJE:	20,00%	No. FACTURA O SOPORTE:		20260221-04	
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
mayo	6017082051		\$ 218.900,00	\$ 9.200,00	\$ 228.100

En caso de **Personas Jurídicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, **emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal** según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2.3.2.02.02.009.01-16-23-2302-1040041	Implementación de la estrategia hacia una ciudad inteligente en el municipio de Sogamoso / ingresos corrientes de libre destinación	\$ 3.800.000,00
2.3.2.02.02.009.01-16-23-2302-1040041	Implementación de la estrategia hacia una ciudad inteligente en el municipio de Sogamoso / Recursos del balance de libre destinación	
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	TOTAL VALOR A PAGAR
2026000083/2026001169	2026000188/2026001589	\$ 3.800.000,00

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 15.200.000,00	
(+) Valor adiciones	\$ 3.800.000,00	
(-) Valor reducciones	\$ -	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 19.000.000,00	
(-) Anticipo		\$ -
(-) Valor pagos parciales		\$ 11.400.000,00
(-) Valor a pagar		\$ 3.800.000,00
(-) Valor sin ejecutar		\$ 3.800.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 19.000.000,00	\$ 19.000.000,00

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CODIGO: AGB-01-F-23	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2026/02	VERSIÓN:09
---------------------	----------------------------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Valor a pagar:	\$ 3.800.000,00	Valor en letras:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS
----------------	-----------------	------------------	-------------------------------------

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO (APORTES DEL CONTRATISTA)		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor aporte inicial	\$ N/A	
(+) Valor adiciones	\$ N/A	
(=) VALOR TOTAL DEL APOORTE	\$ N/A	
(-) Anticipo		\$ N/A
(-) Valor aportes parciales ejecutados		\$ N/A
(-) Valor aporte acutal		\$ N/A
(-) Valor sin ejecutar		\$ N/A
SUMAS IGUALES	\$ N/A	\$ N/A

Para constancia suscribimos:

Juan Carlos Bernal Mesa
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Oscar Andres Chaparro Nariño
CONTRATISTA

Jaime Eduardo Ostos Guevara

Vo.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CODIGO: AGB-01-F-28	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (Resolución 042 de 2020 Art. 55)	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 2
---------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

NÚMERO DE SOPORTE
20260221 - 4

FECHA	NÚMERO RADICADO

FECHA DE LA OPERACIÓN	28	5	26
-----------------------	----	---	----

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	Oscar Andres Chaparro Nariño
C.C. O NIT.:	74.084.950

pago 4 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR CAPACITACIONES, FORMACIÓN Y GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA STEAM 2.0 (CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA, ARTES Y MATEMÁTICAS) EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.	\$ 3.800.000,00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 3.800.000,00

CONTRATISTA

Nombres y Apellidos
Vo.Bo. SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL-MAYO

FECHA DE INFORME: PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026

CONTRATO N°: 20260221

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR CAPACITACIONES, FORMACIÓN Y GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA STEAM 2.0 (CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA, ARTES Y MATEMÁTICAS) EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

1. Realizar capacitaciones, asesorías y acciones de formación en el marco de la ruta STEAM 2.0 con el uso de robótica educativa, impresión 3D, programación y otras tecnologías de información en el municipio de Sogamoso.

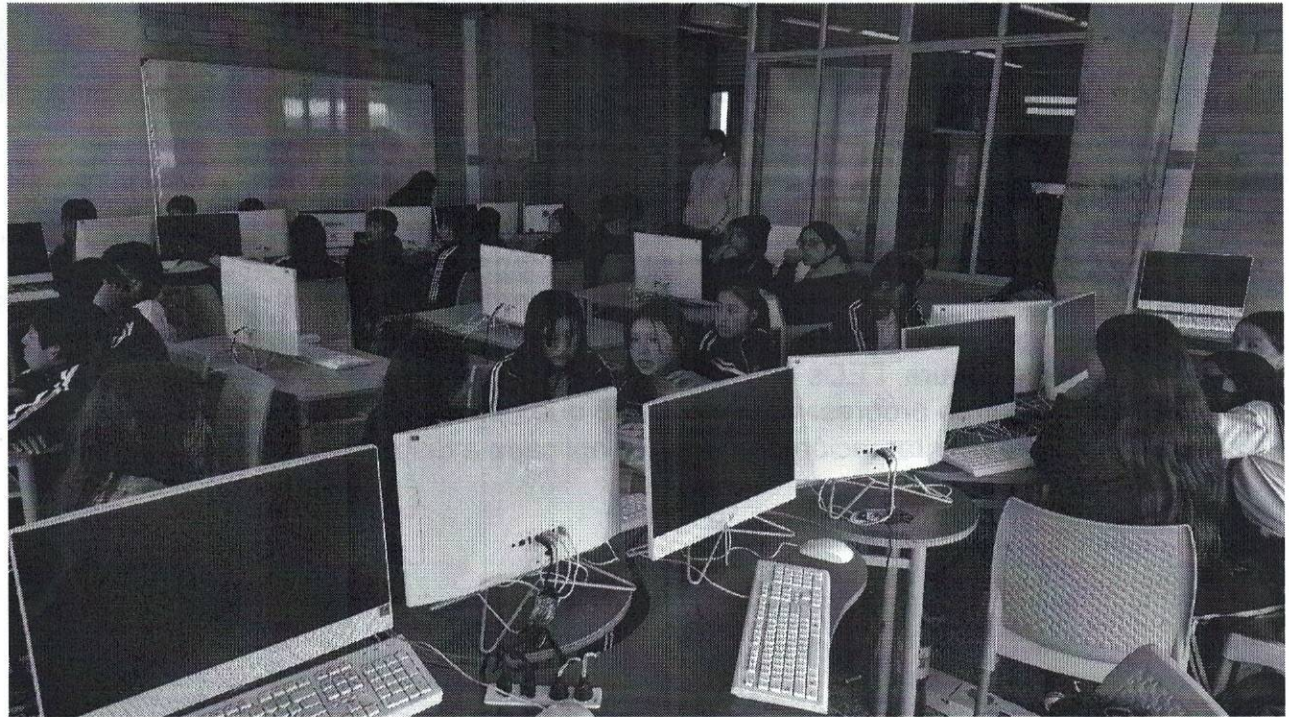
Durante el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 21 de mayo de 2026, se llevaron a cabo sesiones de capacitación enmarcadas en la Ruta STEAM 2.0 en diversas instituciones educativas de carácter público y privado del municipio de Sogamoso, tanto en zona urbana como rural. Las clases se desarrollaron con grupos de estudiantes de primaria y bachillerato, con una duración aproximada de dos horas por sesión, integrando herramientas de robótica educativa y programación en cada intervención.

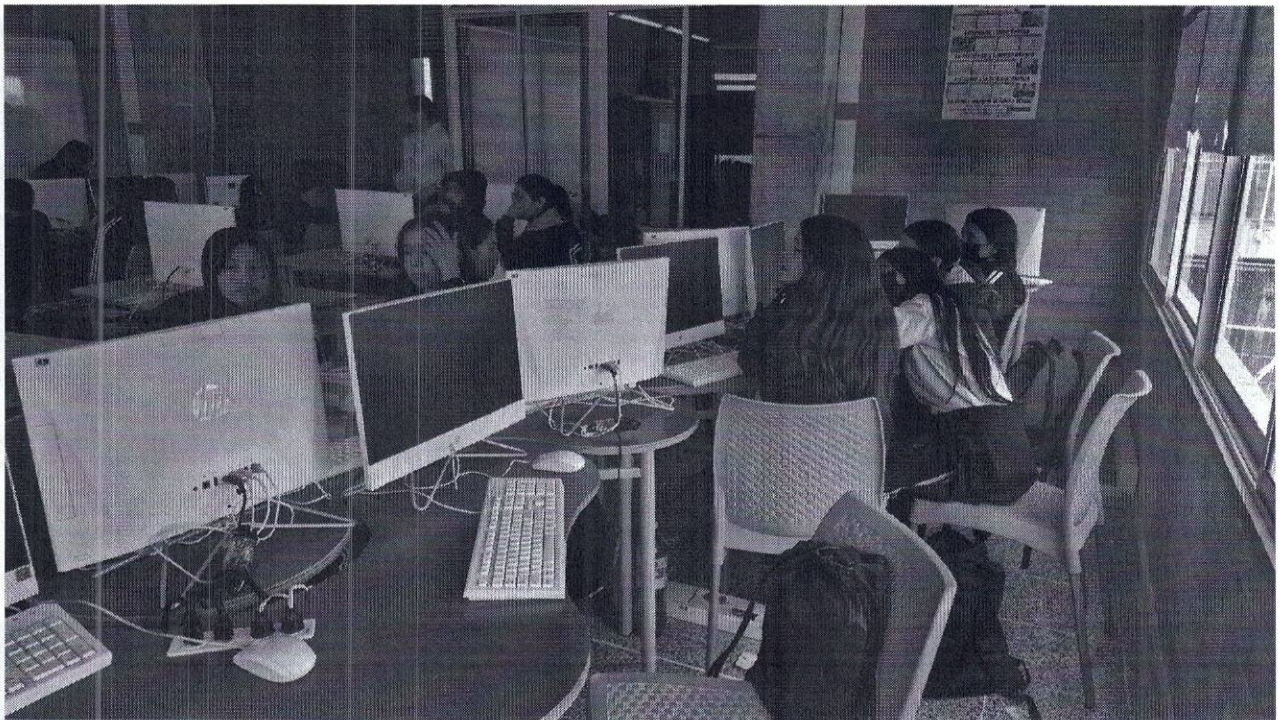
En la institución educativa **Santo Domingo** (zona urbana) se realizaron sesiones con estudiantes de preescolar y de los grados 1°, 2°, 3°, 4° y 5°. Con los estudiantes de mayor nivel (grados 4° y 5°) se trabajó programación por bloques utilizando los robots Codey Rocky y mBot2, mientras que con los grados inferiores y preescolar se emplearon herramientas manipulativas como el mTiny y el Talebot, orientadas al desarrollo de pensamiento lógico-secuencial y la introducción a la programación sin pantallas. Estas sesiones se desarrollaron el 29 de abril, en jornada de mañana.





En la I.E. **El Crucero** (zona rural), se impartieron clases de Ruta STEAM 2.0 los días 7 y 8 de mayo, y los días 14 de mayo, dirigidas a estudiantes de los grados 4°, 5° y 8°. Las sesiones incluyeron el uso del robot Codey Rocky para los grupos de primaria y herramientas de programación por bloques más avanzadas para bachillerato. Los estudiantes desarrollaron ejercicios de control robótico, ejecución de secuencias y solución de retos tecnológicos aplicados al contexto STEAM.



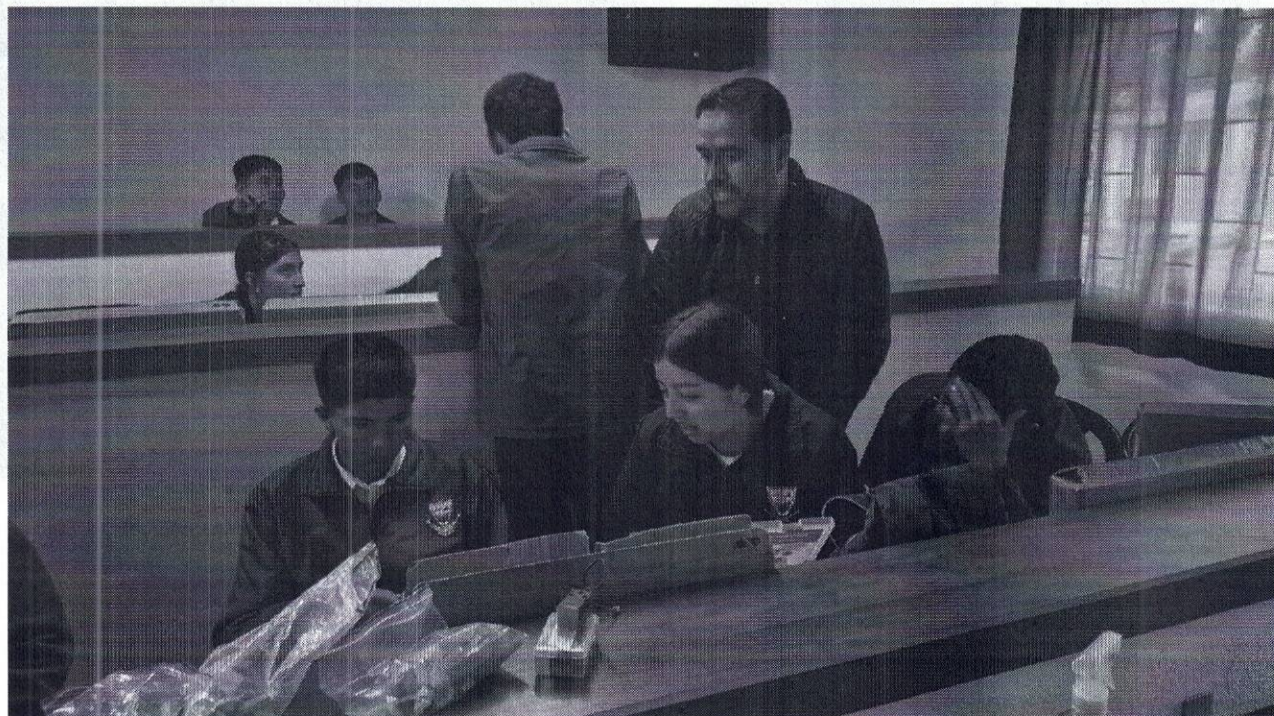


En el **Colegio Celco** (zona urbana), se realizaron clases de Ruta STEAM los días 12 y 13 de mayo, y los días 19 y 20 de mayo, con estudiantes de los grupos 401°, 402°, 501°, 601° y 602°, correspondientes a los niveles de primaria y bachillerato inicial. La temática central fue el uso del kit 32 en 1 y el microcontrolador Microbit, con el que los estudiantes llevaron a cabo proyectos de electrónica programable, integrando componentes como sensores de temperatura, LEDs y módulos de comunicación. Las sesiones se desarrollaron de forma progresiva, permitiendo que cada grupo avanzara en la comprensión de la programación por bloques aplicada a dispositivos físicos.





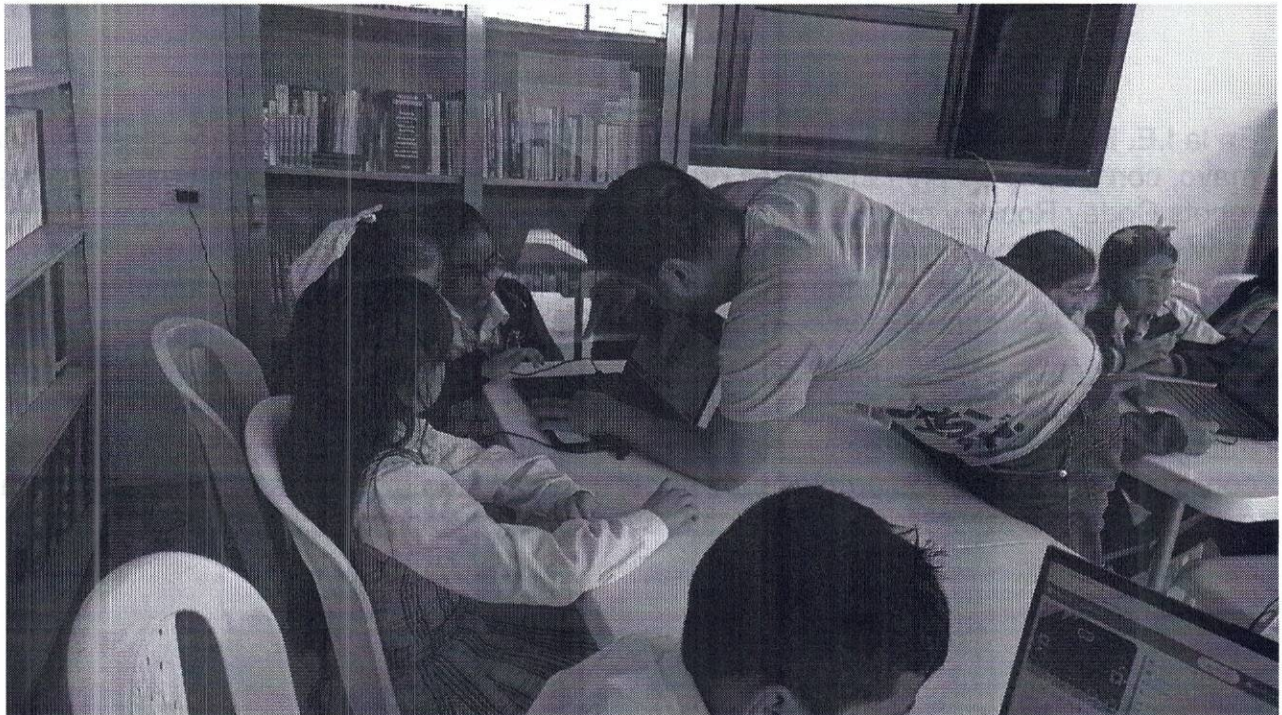
En la **I.E. La Independencia** (zona rural), se desarrollaron sesiones de Ruta STEAM 2.0 el día 22 de mayo, con estudiantes de bachillerato. La jornada incluyó el trabajo con Microbit y programación por bloques, permitiendo a los estudiantes explorar conceptos de electrónica y programación aplicada, siguiendo el modelo pedagógico de la ruta STEAM.





En la **I.E. Magdalena** (zona urbana), se dictaron clases de Ruta STEAM los días 7 y 8 de mayo, con grupos de primaria de los grados 5A°, 5B° y 5C°. Las sesiones emplearon los robots Codey Rocky y mBot2, a través de los cuales los estudiantes realizaron actividades de programación y control robótico. Complementariamente, los días 21 de mayo se trabajó con los grados 3A°, 3B° y 3C°, donde la temática central fue el uso del Microbit para la programación de proyectos interactivos.

A lo largo de todas las sesiones se integraron de manera transversal los principios del enfoque STEAM, fomentando el pensamiento lógico, la resolución de problemas, el trabajo colaborativo y la creatividad. Los estudiantes tuvieron la oportunidad de diseñar, construir y programar sus propios prototipos, evidenciando progresos significativos en la comprensión de conceptos tecnológicos y en el desarrollo de competencias digitales.





2. Apoyar los diversos grupos poblacionales en la sala de innovación y robótica a través del fortalecimiento de las capacidades digitales bajo el enfoque STEAM con los equipos y elementos existentes.

Durante el periodo de informe se continuó con la implementación del programa **PVD – Ruta STEAM** en el **Colegio Integrado Joaquín González Camargo**, desarrollando sesiones de apoyo a grupos poblacionales a través de la sala de innovación y robótica, fortaleciendo las capacidades digitales de los estudiantes con los equipos y materiales disponibles.

Las sesiones abarcaron múltiples grados, desde los niveles de primaria (grados 2°, 3°, 4° y 5°) hasta bachillerato (grados 9° y 10°), con continuidad durante todas las semanas del periodo. Con los grados de primaria se trabajaron temáticas de introducción a la robótica con mTiny, Talebot, Codey Rocky y mBot2, avanzando progresivamente hacia el uso del Microbit en los grupos de mayor nivel. Con los grados de bachillerato (9° y 10°), las sesiones incorporaron el kit 32 en 1 y el kit de Internet de las Cosas (IoT), explorando proyectos de mayor complejidad técnica y vinculando la programación con aplicaciones reales del mundo conectado.

Las actividades se ejecutaron en doble jornada (mañana y tarde), garantizando una cobertura amplia de estudiantes. Cada sesión estuvo orientada a fortalecer el dominio progresivo de las herramientas tecnológicas disponibles, promoviendo en los participantes el desarrollo de competencias en programación, electrónica básica, diseño de prototipos y pensamiento computacional aplicado al contexto STEAM.





En la **I.E. Francisco de Paula Santander (FPS)** (zona urbana), se realizaron clases de Ruta STEAM el 20 de mayo, atendiendo a estudiantes de los grados 6°, 7°, 8° y 9°. Con los grados 6°, 7° y 8° se trabajó la programación por bloques con el microcontrolador Microbit, mientras que con el grado 9° se realizó una sesión de mayor complejidad enfocada en el uso del brazo robótico, donde los estudiantes programaron movimientos y rutinas de automatización. Estas actividades fortalecieron las competencias en ingeniería, tecnología e innovación propias del enfoque STEAM.



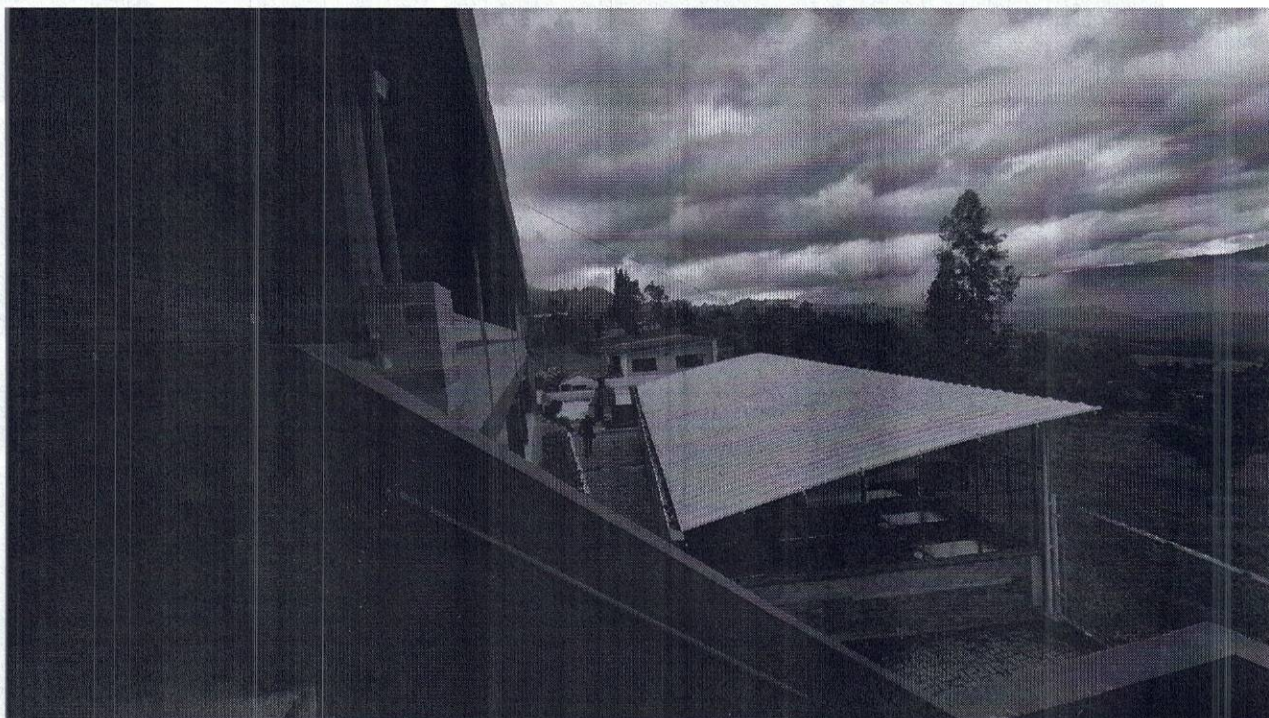


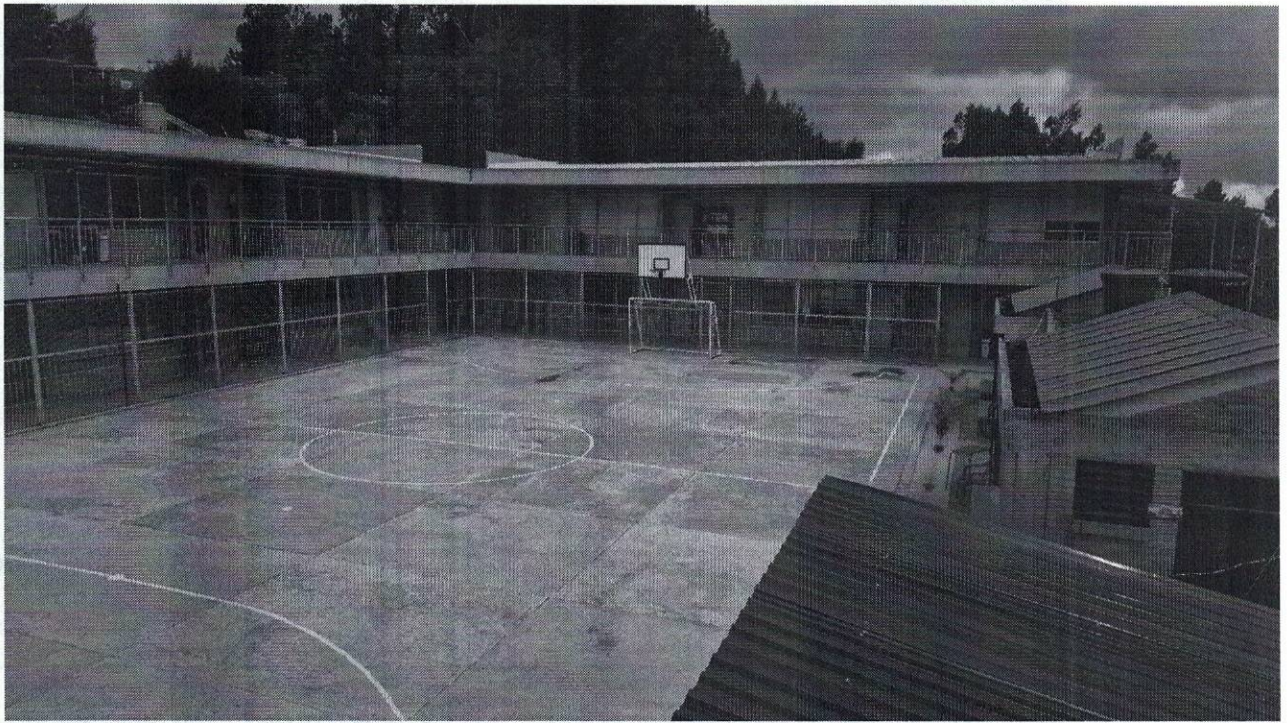
3. Desplazarse cuando sea necesario a ubicaciones geográficas del área rural o urbana del municipio de Sogamoso para realizar las actividades de la Ruta STEAM 2.0 y demás actividades de uso y apropiación de la tecnología.

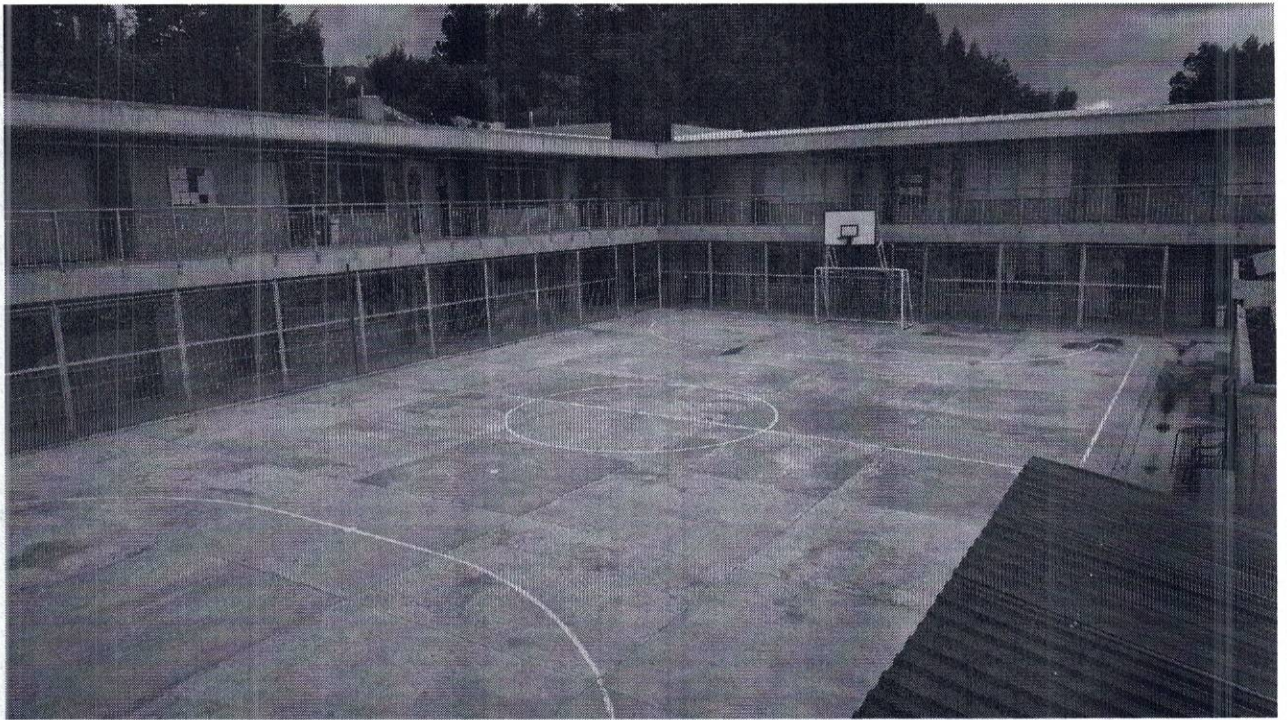
Durante el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 21 de mayo de 2026, se efectuaron desplazamientos sistemáticos a instituciones educativas ubicadas tanto en la zona rural como en la zona urbana del municipio de Sogamoso, con el fin de dar cumplimiento a las actividades programadas dentro de la Ruta STEAM 2.0 y el programa PVD – Ruta STEAM.

Instituciones en zona rural visitadas:

- I.E. Marco Antonio Quijano Rico — visitas los días 30 de abril y 14 de mayo.
- I.E. El Crucero — visitas los días 7, 8 y 14 de mayo.
- I.E. La Independencia — visita el 22 de mayo.
- I.E. Rafael Gutiérrez — visita el 5 de mayo.
- I.E. Morca — visitas los días 30 de abril y 8 de mayo.









Instituciones en zona urbana visitadas:

- Colegio Santo Domingo — 29 de abril.
- I.E. Integrado Joaquín González Camargo — varias jornadas durante todo el periodo.
- I.E. Magdalena — 5, 7, 8 y 21 de mayo.
- Colegio Celco — 12, 13, 19 y 20 de mayo.
- I.E. Francisco de Paula Santander — 20 de mayo.
- I.E. San Martín de Tours — 4 y 5 de mayo.
- I.E. Gustavo Jiménez — 22 de mayo.
- Colegio Reyes Patria — 13 de mayo.

Los desplazamientos se realizaron en condiciones óptimas, respetando los tiempos y protocolos establecidos. En cada institución visitada se garantizó la adecuada adaptación de las herramientas tecnológicas a las particularidades del entorno educativo, asegurando el correcto desarrollo de las sesiones planificadas.

4. Apoyar diversas estrategias como semilleros de investigación, cursos y demás eventos relacionados con el uso y apropiación de la tecnología como elemento transformador hacia el impulso de la ciencia, tecnología e innovación del municipio.

Durante el periodo de informe se realizó acompañamiento activo a los semilleros de investigación de diversas instituciones educativas, en el marco del proceso formativo de

robótica con enfoque STEAM desarrollado con el respaldo del equipo de la Ruta STEAM 2.0.

Las instituciones con semilleros apoyados en las que se participó directamente fueron:

- I.E. Marco Antonio Quijano Rico — Semillero de primaria y bachillerato, con temática de inmersión robótica y Microbit (30 de abril, 14 y 15 de mayo).



- I.E. Morca — Semillero de bachillerato, grado 11°, con desarrollo de proyectos en las líneas de investigación escogidas por cada equipo (30 de abril y 8 de mayo).
- I.E. Rafael Gutiérrez — Semillero de primaria y bachillerato, con acompañamiento a proyectos robóticos (5 de mayo).





-
- Colegio Reyes Patria — Semillero con temática de desarrollo de proyectos STEAM (13 de mayo).
- I.E. San Martín de Tours — Semillero de bachillerato, sede antigua, grado 11° (21 de mayo).
- I.E. Politécnico Álvaro González Santana — Apoyo a semillero de bachillerato (21 de mayo).
- I.E. Sugamuxi — Semillero grado 11°, con acompañamiento en el desarrollo de proyectos tecnológicos (21 de mayo).





El trabajo con los estudiantes se estructura bajo una metodología de capacitación especializada y personalizada. Los estudiantes se agrupan en equipos de trabajo, asignando una orientación específica en el área de su interés. Los estudiantes participan en el diseño, la programación y el funcionamiento de sistemas robóticos, fortaleciendo habilidades transversales como el trabajo en equipo, la comunicación y la capacidad de investigación aplicada.

5. Organizar, clasificar y apoyar el traslado del material pedagógico STEAM según las necesidades de asesoría y capacitación de la Ruta STEAM 2.0.

Dado el volumen de instituciones educativas y la diversidad de materiales requeridos en cada sede (robots mBot2, Codey Rocky mBot2, Tello, etc.), se establecen los microcentros de apoyo pedagógico, entre otros, el proceso de traslado de los materiales.



El trabajo con los semilleros se estructuró bajo una modalidad de capacitación especializada y seguimiento continuo. Las sesiones se adaptaron a las necesidades y el nivel de avance particular de cada equipo, asegurando una orientación pertinente en cada etapa del proceso. Los estudiantes profundizaron en el diseño, la programación y el funcionamiento de sistemas robóticos, fortaleciendo habilidades transversales como el trabajo en equipo, la planificación y la capacidad de investigación aplicada.

5. Organizar, clasificar y apoyar el traslado del material pedagógico STEAM según las necesidades de asesoría y capacitación de la Ruta STEAM 2.0.

Dado el volumen de instituciones atendidas y la diversidad de materiales requeridos en cada sede (robots mBot2, Codey Rocky, mTiny, Talebot, kits 32 en 1, microcontroladores Microbit, brazo robótico, entre otros), el proceso de alistamiento previo fue fundamental

para optimizar los tiempos de desplazamiento y montaje. Todo el proceso de movilización se realizó siguiendo los procedimientos establecidos, con el debido cuidado en el manejo y la custodia de los recursos, garantizando su integridad antes, durante y después de cada actividad.

Adicionalmente, durante el período se realizaron jornadas de **verificación, prueba e inventario del material de robótica STEAM 2.0**, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de todos los equipos y detectar oportunamente cualquier necesidad de mantenimiento o reposición. Estas jornadas se llevaron a cabo el 11 de mayo con la participación del equipo completo.



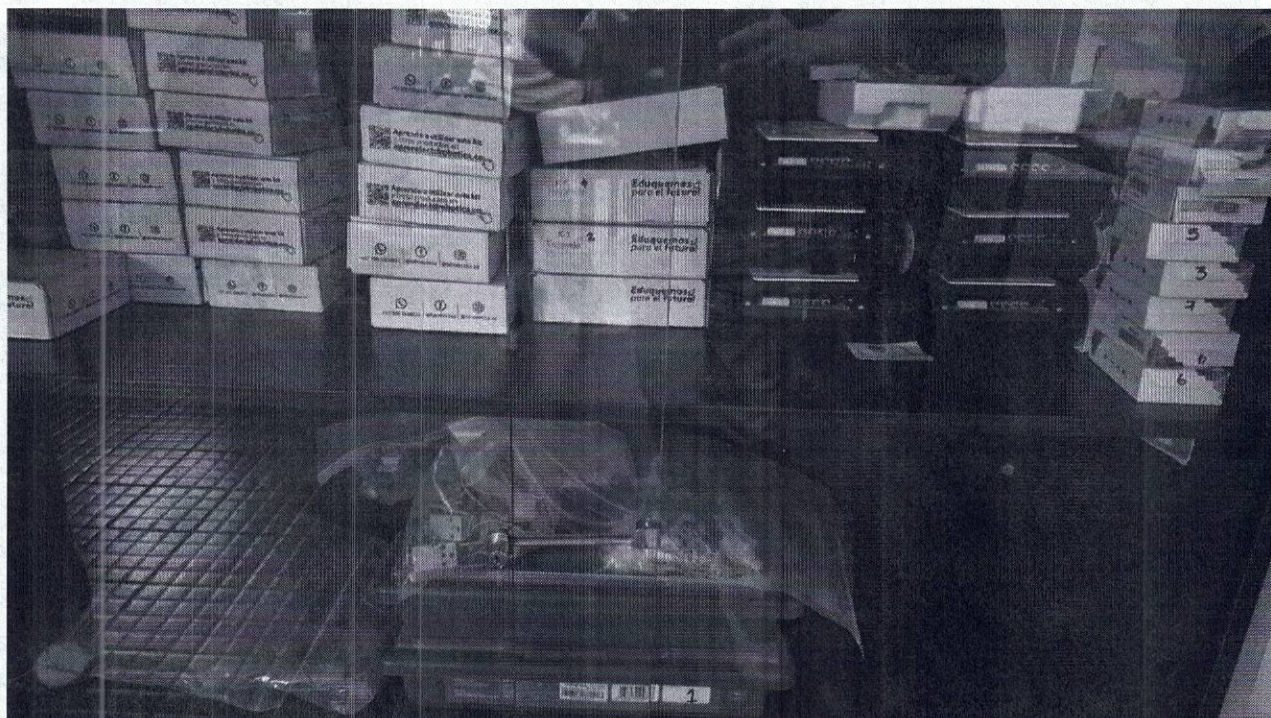




6. Revisar la óptima utilización, cuidado y custodia de los elementos y herramientas utilizados en las capacitaciones y actividades de uso y apropiación bajo el enfoque STEAM en la comunidad educativa y público en general.

En el desarrollo de las jornadas pedagógicas enmarcadas en la Ruta STEAM 2.0, se realizó monitoreo permanente sobre el uso adecuado de los equipos tecnológicos, materiales didácticos y herramientas empleadas durante las actividades de formación. Para ello, se adoptaron acciones preventivas orientadas a asegurar el buen estado, conservación y funcionalidad de los recursos, permitiendo su correcta disposición para el cumplimiento de las actividades programadas en cada institución educativa.

Asimismo, previo al inicio de las sesiones, se impartieron orientaciones relacionadas con la manipulación apropiada de los dispositivos y las recomendaciones para su uso responsable, fomentando en los estudiantes prácticas de cuidado, sentido de pertenencia y compromiso frente a los recursos tecnológicos disponibles. Estas acciones favorecieron la preservación de los equipos y materiales, fortaleciendo hábitos de corresponsabilidad y promoviendo una cultura de uso adecuado dentro de los espacios de aprendizaje STEAM.





Se hizo donación de exhibidor rotóndos en la sala de todo el material rotóndos
de la sala STEAM 3.0 en representación de la Secretaría de Tecnología e
Innovación en marco del festival de innovación de software libre FLSOL 2020.



7. Entregar informes mensuales, estadísticas y registro fotográfico de las actividades realizadas al contrato.

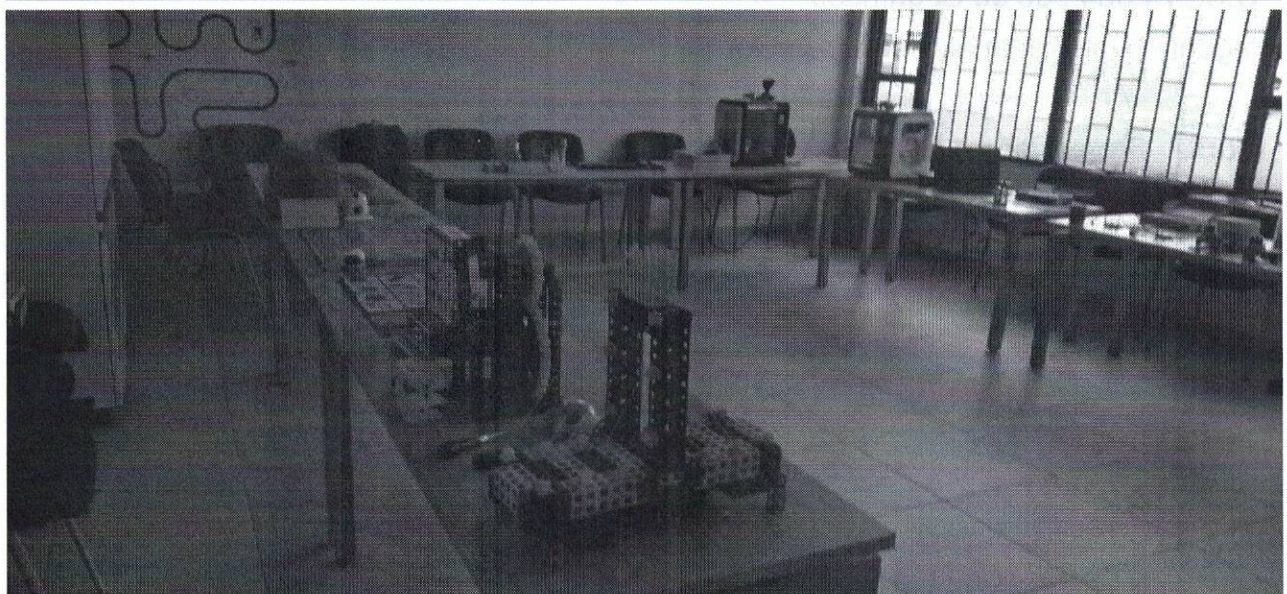
En cumplimiento de los compromisos contractuales, se realizó la entrega formal del informe mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de abril y el 21 de mayo de 2026, el cual integra estadísticas detalladas sobre los niveles de participación registrados en las capacitaciones y eventos ejecutados durante la vigencia del mismo.

El informe está acompañado del registro fotográfico completo de las actividades desarrolladas, junto con el material probatorio y los anexos pertinentes, los cuales constituyen evidencia del avance, la ejecución y el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del proyecto.

La totalidad de la documentación fue preparada y organizada dentro de los tiempos estipulados, para su entrega al supervisor del contrato, garantizando su oportuna revisión, validación y aprobación conforme a los procedimientos establecidos.

8. Las demás requeridas según el objeto del contrato.

Se hizo despliegue de exhibición robótica en la uptc de todo el material robótico de la ruta STEAM 2.0 en representación de la secretaria de tecnología e innovación en marco del festival de instalación de software libre FLISOL 2026.





[Handwritten signature]

Oscar Andrés Chaparro Nariño

Contratista

C.C.: 74.084.950 de Sogamoso

Ingeniero de Sistemas y Computación

[Handwritten signature]
VoBo Supervisor

[Handwritten signature]
VoBo



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/PAÍS/CIUDAD:	74204450 OSCAR ANDRES CHAPARRA BOYACA	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	6817082051 2020 2020/05/26 NÚMERO AUTORIZACIÓN:
TIPO APORTANTE: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICIF (REFORMA TRIBUTARIA).	INDEPENDIENTE Comercio al por mayor de computadores, equipo per ÚNICO	MES: mayo AÑO: 2020	MES: mayo AÑO: 2020
NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		INDEPENDIENTES 2020 33728391	

TOTAL APORTES A SALUD									
TOTAL APORTES A SALUD		LICENCIA WATERBURY		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA	
CÓDIGO	NOMBRE	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES
73005	FERRER-SANTAS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:									\$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		PAGO A OTROS RIESGOS		LIQUIDACIÓN		MORA	
CÓDIGO	NOMBRE	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES
14-23	7-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:									\$ 0

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES										SEGUROS DE VIDA										SEGUROS DE SALUD										SEGUROS DE PENSION										SEGUROS DE ACCIDENTES										SEGUROS DE ENFERMEDADES										SEGUROS DE OTRAS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS										SEGUROS DE OTROS									
-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

